

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA
Sesión de Fecha 17 de septiembre de 2025

PRESIDENTE:

D. Sergio Fernández Cara (Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)

SECRETARIO:

D. Andrés Merlo Rodríguez (Administrador del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla)

VOCALES:

Dña. M^a Teresa Espinosa de los Monteros Freire (Representante de la Intervención Provincial).

D. Alberto Sánchez Martínez
(Representante del Gabinete Jurídico).

Dña. Eva Villodres Navas, Titulada Superior adscrita a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Dña. Mónica Yolanda Martín Agudo, Directora del Centro Residencial para Personas Mayores de Armilla.

D. Jose Luís Peñafiel Martínez Asesor Técnico adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 09:00 horas del día arriba indicado y previamente citados en tiempo y forma, se reúnen los Sres/as expresados a fin de proceder según el siguiente Orden del Día en relación al EXPEDIENTE: SUM. P.A.S.S. 1/2025, “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ARMILLA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2025”.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Revisar en su caso la subsanación de la documentación previa requerida a la empresa Tejidos Novo S.L.
- 2.- Elevar si procede propuesta de Resolución de Adjudicación al órgano de contratación
- 3.- Otros asuntos

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA ANDRES MERLO RODRIGUEZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCUZH2HMDPWH4R4SX9V3HFHBU	PÁG. 1/2	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación. Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Sin más se procede con el desarrollo del orden del día propuesto.

1º Revisar en su caso la subsanación de la documentación previa requerida a la empresa Tejidos Novo S.L.:

PRIMERO. En sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 11-09-2025, se revisó la documentación previa a la adjudicación aportada en tiempo y forma por la empresa TEJIDOS NOVO S.L., no obstante tras su estudio, la Mesa acuerda por unanimidad requerirle, por entender que existe un defecto subsanable, la siguiente documentación:

* Certificado del alta en el IAE y en su caso recibo de pago del mismo.

SEGUNDO: La documentación es presentada en tiempo y forma por la empresa a través de la plataforma SIREC – Portal de Licitación Electrónica, siendo comprobada y revisada junto con el resto de documentación previa de conformidad por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

2.- Elevar si procede propuesta de Resolución de Adjudicación al órgano de contratación.

Una vez valorada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de resolución de adjudicación al Órgano de Contratación del **EXPEDIENTE: SUM. P.A.SS. 3/2023**, “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ARMILLA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2025”, y proponer como adjudicataria del contrato a la empresa **Tejidos Novo S.L.**

4.- Otros Asuntos

No se presenta ninguna cuestión para incluir en este punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 09:30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Sergio Fernández Cara

Fdo.: Andrés Merlo Rodríguez

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA ANDRES MERLO RODRIGUEZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCUZH2HMDPWH4R4SX9V3HFHBU	PÁG. 2/2	